



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

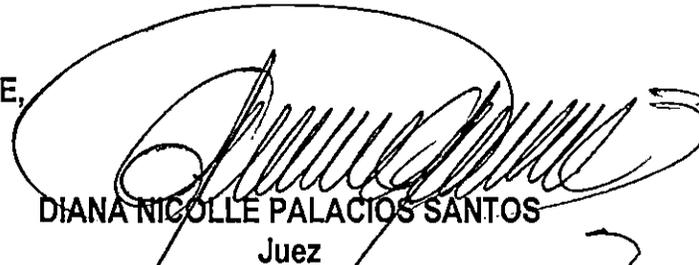
Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., 28 JUN. 2021
Ref: 11001400305220150091500

Vista la documental que antecede, se RECONOCE personería adjetiva al abogado IVÁN MAURICIO PACHECO PULIDO, como apoderado del demandado.

De otro lado, con ocasión a la solicitud elevada y previo a la repetición de la misiva, se REQUIERE al peticionario para que informe el trámite dado al oficio No. 017-1274 del 16 de junio de 2017, el cual fue retirado por el extremo pasivo.

NOTIFIQUESE,



DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 53 fijado hoy _____ a las 8.00 A.M.
29 JUN 2021 RAFAEL CARRILLO HINOJOSA Secretario